

Salud elimina un hospital para niños en la reforma prevista del Reina Sofía

Martes, 10-02-09

RAFAEL A. AGUILAR

CÓRDOBA. La Junta de Andalucía ha borrado de un plumazo el nuevo hospital materno-infantil que tenía previsto hacer en el Reina Sofía dentro de su Plan de Modernización Integral (PMI), en marcha desde 2007 y con un presupuesto de 110 millones de euros. La propia consejera de Salud, María Jesús Montero, presentó en diciembre de 2006 este proyecto de puesta al día del principal recinto sanitario de la provincia y resumió su importancia en la creación de tres nuevos complejos. Al que ahora se ha eliminado se sumaban un centro específico para enfermos de cáncer y para la investigación de las patologías oncológicas y otro más para pacientes de Salud Mental.

La alarma ha cundido en los círculos sanitarios por la decisión de la Junta de dejar cojo el PMI del Reina Sofía. También lo ha hecho fuera de ellos. Así, el Pleno municipal del pasado jueves aprobó una moción, con el apoyo de los tres grupos políticos, en la que demandaba de la Delegación Provincial de Salud «la creación de un nuevo hospital infantil y otro de la mujer» tal y como estaba proyectado inicialmente.

La citada moción llevaba al Ayuntamiento una preocupación creciente entre los profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que ha sido tal en los últimos meses que constituyeron, a principios de enero, la Asociación Pro Hospital del Niño y de la Mujer. Esta entidad ha comenzado a recabar firmas entre los trabajadores del recinto y entre la ciudadanía en general. Hay hasta un blog específico sobre el asunto (<http://nomequitesmihospital.blogspot.com>) y la firme intención de crear una plataforma ciudadana para defender que no se elimine el Materno-Infantil que pergeñaba la Junta.

Pero, ¿tiene tanta importancia su supresión del Plan de Modernización del Reina Sofía? Para los promotores de la plataforma, sí. La razón es que consideran que con su desaparición de los planos del PMI, se produce «una regresión» en las condiciones en las que los menores de edad son atendidos, porque el hospital de niños y de madres se va a ubicar en el actual Hospital General. Con ello, los niños «se mezclarían con los adultos», tal y como se lee en el citado blog. En la actualidad, los menores están separados del resto de los pacientes, ya que disponen de plantas exclusivas en el Materno-Infantil.

Los impulsores de la plataforma creen que «el giro de 180 grados sobre el proyecto original de reforma del Reina Sofía no se ajusta a las recomendaciones europeas ni mundiales sobre la hospitalización infantil, ni tampoco al decreto 246/2005 de la Junta de Andalucía», que salvaguarda las condiciones de ingreso de los menores de edad. La Administración autonómica sostiene justo lo contrario.

ABC